

EL CONCILIO DE TRENTO, GRAN RESPUESTA DE LA FE CATÓLICA A LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA CULTURA MODERNA

«Ante una serena mirada retrospectiva, el concilio de Trento se presenta como la gran respuesta de la fe católica a los desafíos de la cultura moderna y a los interrogantes que plantearon los reformadores. A través de su obra de clarificación dogmática y de renovación pastoral, trazó los grandes caminos de la Iglesia para los siglos siguientes, favoreciendo así el auténtico humanismo cristiano, que daría numerosos frutos en la cultura, el arte y la vida religiosa y social.»

»Ciertamente, para el desarrollo del Concilio fue decisiva la iniciativa de mis venerados predecesores: la prudencia y la firmeza de Pablo III, que quiso el Concilio, la tenacidad de Julio III para crear vínculos entre los príncipes y los diversos componentes eclesiales, la eficacia de la acción de Pío IV para promover su conclusión positiva; y después el celo de Pío V, Gregorio XIII y Sixto V para ocuparse de la ampliación de los decretos conciliares, constituyen asimismo elementos del éxito de ese acontecimiento histórico.»

Las aclaraciones dogmáticas.

«Eran numerosos los problemas que afligían a la Iglesia en los albores del siglo XVI y exigían urgentemente una profunda reforma. En particular, la reflexión teológica estaba atrasada con respecto a los grandes interrogantes, intelectuales y religiosos, que constituían la levadura de la cultura de aquel tiempo, y, de ese modo, podía caer en errores doctrinales.»

»En un ambiente tan preocupante, el concilio de Trento volvió a proponer la doctrina católica de manera precisa e inequívoca. Era una aclaración dogmática que, en más de un caso, no se limitó a restablecer la verdad negada, sino que también valorizó, llevándolas a su cauce católico, instancias significativas que la Reforma protestante había destacado. Así, por ejemplo, la preocupación por la salvaguardia del primado absoluto de la gracia de Dios y de su obra en orden a la salvación del hombre había inducido a los reformadores a una reinterpretación problemática del papel del hombre religioso y de la Iglesia. El Concilio apreció y recogió esta indicación y, a su vez, recurriendo ampliamente a las fuentes bíblicas y con un lenguaje elevado y profundamente religioso, ilustró la obra de Dios y la función salvífica de la fe. Al mismo tiempo, subrayó los efectos de la regeneración objetiva

«producida por la gracia divina y apeló a la cooperación responsable del hombre para secundar la obra de Dios».

La misión de la Iglesia y los sacramentos.

«De ese modo, con el decreto sobre la justificación —uno de los logros más valiosos para la formulación de la doctrina católica—, el Concilio quiso salvaguardar la función que Cristo asignó a la Iglesia y a sus sacramentos en el proceso de la justificación del hombre pecador».

El decreto sobre la Eucaristía.

«Otro fruto importante del Concilio, que afecta de manera central y decisiva a la vida de fe del pueblo cristiano, es el decreto sobre la Eucaristía.

»Frente a una praxis a veces poco iluminada, que había ofrecido a los reformadores la ocasión para poner en tela de juicio el valor de la misa como sacrificio, el Concilio supo formular una teología de la Eucaristía que resulta aún hoy sorprendente-mente clara: en la sesión XXII los padres de Trento afirmaron que en el misterio eucarístico está representado, de modo admirable, el sacrificio de la cruz, consumado una vez para siempre en el Calvario. La misa es memorial perenne y eficaz de ese único sacrificio, y aplica su virtud salvífica para el perdón de los pecados.

»Desde el comienzo, y como garantía del realismo sacrificial de la misa, el Concilio, en una sesión anterior, la XIII, había subrayado con expresiones precisas e inequívocas (vere, realiter, substantialiter) la realidad de la presencia de Cristo bajo las especies eucarísticas del pan y del vino: presencia que no contradice, sino que integra, sublima y lleva a cumplimiento las otras modalidades de presencia verdadera de Cristo»

El ministerio ordenado.

«A las formulaciones dogmáticas sobre la Eucaristía está íntima y orgánicamente unida la doctrina sobre el ministerio ordenado: al proclamar su origen divino, el Concilio ilustra su naturaleza de sacramento, querido por Cristo como componente esencial de su Iglesia. En virtud de la sagrada ordenación, el bautizado entra a formar parte de los miembros de la comuni-

"dad y recibe el poder de actuar in persona Christi al servicio de sus hermanos.

»En la sesión XXIII se trazó el perfil del ministro ordenado: se excluyó que sus funciones puedan reducirse únicamente al ministerio de predicar el Evangelio, reafirmandose que en el Nuevo Testamento existe un sacerdocio visible y externo, con poderes de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor y de perdonar o retener los pecados».

Su dimensión pastoral.

«A su esfuerzo de clarificación dogmática, el concilio de Trento unió el de la gran renovación de la dimensión pastoral de la Iglesia. Más aún, unió en una síntesis admirable esas dos exigencias, proponiendo, sobre todo gracias a la decidida voluntad de los Sumos Pontífices, la adhesión fiel a la verdad revelada como condición indispensable para una pastoral adecuada y una reforma auténtica de la Iglesia.

»Así, se crearon las condiciones para que pudiera brotar la vitalidad interior de la gracia, contribuyendo a renovar el rostro de la Esposa de Cristo. A los padres conciliares les interesaba, sobre todo, promover en la Iglesia un digno ejercicio del ministerio, destacando sus características auténticamente pastorales en todos los niveles. En efecto, eso era lo que más necesitaba la Iglesia de aquel tiempo y su mayor urgencia. A eso tendían las largas discusiones sobre la obligación de residencia para los obispos, que ocuparon un espacio notable de las sesiones conciliares. Era convicción común que la reforma del cuerpo eclesial sólo nacería de ministros dignos, preparados e íntima y concretamente dedicados a la cura de almas. El Concilio, recogiendo también las sugerencias provenientes de los reformadores, presentó en las sesiones V y XXIV la praedicatio evangelii como praecipuum munus. Así, volvía a ponerse en el centro de la pastoral ordinaria el anuncio de la palabra de Dios en la formas de la predicación y de la catequesis, como elemento esencial y revitalizador de la fe y el fervor del pueblo cristiano.

»Para lograr una adecuada formación doctrinal y pastoral de los sacerdotes, el Concilio se preocupó por instituir los seminarios. Esto constituyó un auténtico cambio en la vida y en la praxis de la Iglesia. Los padres estaban plenamente convencidos de que el progreso de la comunidad cristiana es imposible sin la obra de sacerdotes celosos, formados tanto intelectual como moralmente».

Premisas decisivas para el verdadero humanismo cristiano.

«No menos repercusión pastoral tuvieron en el concilio de Trento los decretos sobre los sacramentos. Además de frenar el desorden entonces presente en el ámbito de la liturgia, el Concilio se preocupó por dar unidad, verdad y dignidad a las celebraciones litúrgicas, para prestar un servicio eficaz a la comunidad reunida en oración.

»La influencia del Concilio superó incluso los confines de la Iglesia, constituyendo un factor determinante de civilización en Europa y, mediante la gran expansión de la actividad misionera, en el resto del mundo. Los padres de Trento, aunque eran sensibles ante los fermentos positivos que acompañaban el nacimiento de la edad moderna, indicaron en la vuelta a las raíces cristianas de la cultura la condición necesaria para construir un humanismo auténtico. Por esta razón puede decirse con verdad que en Trento se pusieron las premisas decisivas para el humanismo cristiano en que se inspiraron Felipe Neri, Pedro Canisio, Francisco de Sales y tantas otras figuras extraordinarias de testigos de Cristo, que supieron suscitar una amplia cosecha de bien en la sociedad de su tiempo».

El espíritu ecuménico.

«Por desgracia, este patrimonio espléndido de verdad y de iniciativas pastorales no bastó para sanar la fractura que se había producido en aquellos decenios a causa de la Reforma.

»Los padres conciliares, deseosos de no poner aún más en peligro la perspectiva de la reunificación, evitaron exasperar la polémica con condenas personales específicas, aunque rechazaron con firmeza las doctrinas de los reformadores cuando rompían la continuidad de la Tradición y renunciaban a datos esenciales.

»Las afirmaciones dogmáticas del concilio de Trento conservan, naturalmente, todo su valor. Pero una profundización serena de la verdad revelada, obedeciendo al Espíritu de Dios y con una actitud de escucha recíproca, nos acercará cada vez más, haciendo que las mismas incomprendiones del pasado se conviertan en ocasiones de crecimiento en la fe y en el amor».

JUAN PABLO II: Discurso en la conmemoración del 450º aniversario del comienzo del concilio tridentino, domingo 30 de abril, *L'Observatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXVII, núm. 20 (1.377), 19 de mayo de 1995.